



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 003159 DE 2008

(31 JUL 2008

“Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública número DTT- 07 de 2008 y se designa el Comité Evaluador”

EL SECRETARIO GENERAL

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, y las otorgadas por el artículo 1° de la Resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003, modificada por la Resolución número 000075 del 21 de enero de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante legal de la respectiva entidad.

Que el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, establece que la Entidad mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos.

Que por Resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones, concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2° de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

En cumplimiento del artículo 8 de la Ley 769 de 2002 el Ministerio de Transporte pondrá en funcionamiento el Registro Único Nacional de Tránsito – RUNT y mediante el contrato 033 de 2007 con la Concesión RUNT S.A., existe el compromiso contractual de hacer entrega de una información depurada con un alto porcentaje de calidad y confiabilidad

“Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública número DTT- 07 de 2008 y se designa el Comité Evaluador”

de la información contenida en el Registro Nacional Automotor y el Registro Nacional de Licencias de Tránsito, razón por la cual el Ministerio de Transporte requiere contratar la “Auditoria Integral para el proceso de migración de información de los organismos de tránsito al Concesionario del Registro Único Nacional de Tránsito RUNT, establecido en el Pliego de Condiciones

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación del proyecto y que se encuentran debidamente elaborados los estudios y documentos previos y pliegos de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 3 y 6 del Decreto 2474 de 2008, los cuales fueron adelantados por la Dirección de Transporte y Tránsito a través de la Subdirección de Tránsito, con el respectivo visto bueno del Secretario General del Ministerio de Transporte.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley 1150 de 2007 se publicó, en el Portal Único de Contratación, el proyecto de pliego de condiciones durante los días comprendidos entre el 14 de julio de 2008 al 25 de julio de 2008.

Que según certificado de disponibilidad presupuestal número 448 del 18 de julio de 2008, existen recursos presupuestales en el Ministerio de Transporte durante la presente vigencia, para la Licitación Pública número DTT -07 de 2008, por un valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$500.000.000.00), incluido IVA.

Que mediante el presente acto administrativo se adopta el pliego de condiciones para la Licitación Pública número DTT - 07 de 2008, el cual forma parte integral de la presente resolución.

Que el Decreto número 2474 del 7 de julio de 2008, en su artículo 12, parágrafo 2, determina la conformación de un Comité Evaluador que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública número DTT-07 de 2008.

Que el Comité Evaluador efectuará las evaluaciones de las propuestas que se presenten de la Licitación Pública número DTT - 07 de 2008, del 1° de septiembre de 2008 al 5 de septiembre de 2008.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Licitación Pública número DTT-07 de 2008, cuyo objeto consiste en contratar la “Auditoria Integral para el proceso de migración de información de los Organismos de Tránsito al concesionario del Registro Único Nacional de Tránsito- RUNT”.

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Licitación Pública.

“Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública número DTT- 07 de 2008 y se designa el Comité Evaluador”

ARTÍCULO TERCERO: Podrán participar independientemente en consorcio o en unión temporal, las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, que cumplan con los requisitos exigidos por la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, y cuyo objeto social tenga comprendido la auditoría.

ARTÍCULO CUARTO: El cronograma de la licitación será el siguiente:

MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DTT - 07 DE 2008

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Comunicación a la Cámara de Comercio	7 de mayo de 2008	
Publicación de Proyecto de Pliego, Estudios de Conveniencia y Oportunidad, Justificación y comunicación a la Cámara de Comercio	14 de julio de 2008	25 de julio de 2008
Recibo de observaciones presentadas al proyecto de pliego.	14 de julio de 2008	25 de julio de 2008
Elaboración y publicación de las Respuestas a las observaciones al Proyecto de Pliego.		28 de julio de 2006
Resolución de apertura	31 de julio de 2008	
Avisos de prensa	3 de agosto de 2008	
Apertura del proceso y Pliego Definitivo	15 de agosto de 2008	
Consulta de Pliego Definitivo	15 de agosto de 2008	29 de agosto de 2008
Fecha de Audiencia de aclaración al pliego y concertación de riesgos	20 de agosto de 2008 – En la Subdirección de Tránsito del Ministerio de Transporte – quinto piso – Oficina 509 a las 10:00 a.m.	
Publicación acta de aclaración de pliegos	22 de agosto de 2008	
Modificaciones al pliego de condiciones	Hasta 28 de agosto de 2008	
Cierre de la licitación – Presentación del sobre número 1 –Propuesta General y sobre No. 2-Oferta Económica	29 de agosto de 2008, hasta las 10:00 a.m. En la Subdirección de Tránsito del Ministerio de Transporte – quinto piso – Oficina 509	
Evaluación Jurídica, Técnica y Financiera	1 de septiembre de 2008	5 de septiembre de 2008
Traslado del Informe de evaluación jurídica, técnica y financiera a Secretaria General	8 de septiembre de 2008	12 de septiembre de 2008
Observaciones de los proponentes al informe de evaluación	8 de septiembre de 2008	12 de septiembre de 2008
Respuestas a las observaciones de la evaluación		17 de septiembre de 2008
Audiencia y Resolución de adjudicación	18 de septiembre a las 10:00 a.m. En la Subdirección de Tránsito del Ministerio de Transporte – Quinto piso – Oficina 509.	

ARTÍCULO QUINTO: Los interesados podrán consultar el pliego y los estudios previos en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co a partir del presente acto administrativo de apertura. De igual manera el pliego estará a disposición de los interesados en la Subdirección de Tránsito – Oficina 509 del Edificio del Ministerio de Transporte Avenida El Dorado - CAN (Bogotá).

“Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública número DTT - 07 de 2008 y se designa el Comité Evaluador”

ARTÍCULO SEXTO: El Ministerio de Transporte cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 448 del 18 de julio de 2008.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Designar como integrantes del Comité Evaluador de las propuestas presentadas en la Licitación Pública número DTT - 07 de 2008, a los siguientes:

EVALUACIÓN JURÍDICA:

Antonio José Serrano Martínez
Arlene Aparicio Sánchez
Amparo Ramírez Cruz

EVALUACIÓN FINANCIERA:

Dolores Cecilia Márquez de Romero
Consuelo Echevarria Patiño

EVALUACIÓN TÉCNICA:

María Claudia Bohórquez Barreto
Harry José López Hernández
Carmen Nelly Villamizar

ARTÍCULO OCTAVO: El Comité Evaluador realizará las evaluaciones de las propuestas que se presenten de la Licitación Pública número DTT- 07 de 2008, del 1 de septiembre al 5 de septiembre de 2008.





ARTÍCULO NOVENO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a

31 JUL 2008


GUSTAVO ALFONSO BUSTAMANTE MORATO


Proyectó ST: Inés Duran Yepes 
Revisó ST: María Claudia Bohórquez 
Revisó OJ: Amparo Ramírez Cruz  Arlene Aparicio - Antonio José Serrano M
Archivo: Res apertura DTT 07 DE 2008
Julio de 2008